

Iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que respetuosamente la Secretaria de Educación de Tamaulipas a través de sus niveles de kínder, primaria, secundarias y preparatorias elabore un programa permanente de captación y separación de la basura escolar.

Honorable Congreso del Estado

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario del Institucional, del Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 inciso e) y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito someter a consideración de esta Soberanía, la presente:

Iniciativa de punto de acuerdo

En atención de los siguientes considerandos:

Hoy en día la basura se ha convertido en un problema difícil de solucionar, no obstante que está nos presenta opciones de reciclaje, así como de aprovechamiento en materia de energía, además de permitirnos la obtención de recursos económicos a través de su venta como materia de reciclaje, esto nos presenta una ventana de oportunidad para el sistema educativo de Tamaulipas; no sólo en lo económico sino también y esto es lo más importante en la creación de una cultura ambiental que tanta falta nos hace.

Se busca que los centros educativos sean el punto de partida de esta nueva conciencia ecológica, que a partir de ahí esta se traslade a los hogares de cada uno de los alumnos, a sus familias y finalmente permee a toda la sociedad en su conjunto.

De tal forma considero que hacer cultura de la importancia de la adecuada separación de la basura y de los beneficios que trae por consiguiente, se implemente un plan de acción en las escuelas en materia de reciclaje, lo que permitirá que estas sean favorecidas con ingresos económicos adicionales a los ya existentes.

Esto sin menoscabo de que en su propio hogar cada estudiante aliente a su familia a realizar lo propio.

Con lo anterior quiero dejar en claro que las escuelas aprovechen al máximo los recursos que tienen a su alcance, para poder aprovechar el beneficio económico que representa el reciclaje, al acudir a los centros de compra o reciclado de la basura, lo que permitirá la obtención de recursos económicos que siempre hacen falta ya sea para reparación, mantenimiento preventivo o correctivo, además de mantener las escuelas libres de basura lo que representa escuelas más limpias y sanas.

Los recursos que los centros educativos obtengan por esta vía serán administrados y aplicados de forma responsable y transparente por las mesas directivas, asociaciones de padres de familia, realizando informes periódicos de las actividades donde se han aplicado los recursos ó en su caso el estado que se guarda en caja.

La mayor recompensa que se tendrá no es la parte económica, sino la creación de una cultura en el manejo de la basura, en donde nuestra población participara de manera activa evitando los tiraderos irregulares y con ello el deterioro de ambiente que nos rodea.

Por tal motivo proponemos el siguiente punto de acuerdo:

Único : Este honorable congreso del estado exhorta respetuosamente para que a través de la Secretaria de Educación de Tamaulipas en sus niveles de educación kínder, primaria, secundarias, preparatoria y profesional tanto del sector público como privado, así como de las asociaciones de padres de familias y de los 43 Ayuntamientos se implemente un programa de Recolección y Separación de la basura.

Atentamente



Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

Cd Victoria 15 de Octubre de 2014